

N° 6.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo séptimo del Acta de la sesión ordinaria número tres, celebrada el veintiuno de mayo del dos mil dos.

ACUERDAN:

1°—De conformidad con lo que dispone el artículo 4 de la Ley N° 4646 de 20 de octubre de 1970, reformada por la Ley N° 5507 de 19 de abril de 1974, se prescinde de los servicios de la señora Roxana Víquez Salazar, Presidenta Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

2°—La separación de la señora Roxana Víquez Salazar, como Presidenta Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), surtirá efecto a partir del día 21 de mayo del 2002.

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-4880.—(63352).

N° 7.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo tercero del Acta de la sesión ordinaria No. cuatro, celebrada el veintiocho de mayo del dos mil dos.

ACUERDAN:

1°—Efectuar los siguientes nombramientos en las Juntas Directivas de las instituciones autónomas y Bancos del Estado.

Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)

Nombrar a: Maritza Silva Gamboa, cédula 1-520-586; Erick Thompson Chacón, cédula N° 2-427-914; y Eduardo Salgado Ulloa, cédula N° 1-315-662.

Se retira del salón de sesiones el señor Javier Chaves Bolaños Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Banco de Costa Rica (BCR)

Nombrar a: Edna Camacho Mejía, cédula 9-088-614.

Se reintegra a la sesión, el señor Javier Chaves Bolaños, Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC)

Nombrar a: Arnoldo Chrysosopulos Morúa, cédula 3-177-957; Luis Antonio Salas Araya, cédula 3-166-602; y Fernando Rivera González, cédula 3-205-060.

Instituto Nacional de Seguros (INS)

Nombrar a: Fernando Apuy Sirias, cédula 5-147-1288; Hans Bucher Cheves, cédula 1-257-274; y Freddy Coto Varela, cédula 3-191-1343.

Instituto Costarricense de Puertos (INCOP)

Nombrar a: Patricia Bolaños Murillo, cédula 6-174-642; Virginia Mondol García, cédula 6-089-182; y Ramón Iglesias Piza, cédula 1-713-440.

Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

Nombrar a: Adrián Cordero Yannarella, cédula 4-109-576; Javier Brenes Ortiz, cédula 1-514-688; y Fabio Vincenzi Guilla, cédula 1-455-918.

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Nombrar a: Luis Alberto Murillo Alvarado, cédula 1-613-600; Mario Sánchez Sibaja, cédula 1-817-765; y Álvaro Lizano Céspedes, cédula 2-404-356.

Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

Nombrar a: Gerardo Meza Cordero, cédula 2-276-591; Samuel Li Cheng, cédula 6-041-642; y Francisco Chango Trejos, cédula 6-132-803.

Se retiran del salón de sesiones la señora Marta B. Lora Morejón, Secretaria General del Consejo de Gobierno y doña Rina Contreras López, Ministra de la Presidencia.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)

Nombrar a: Gustavo Lora Alfonso, cédula 1-717-981; Edgar González Contreras, cédula 1-449-135; y José Luis Salas Zúñiga, cédula N° 4-098-487.

Ingresa de nuevo al salón de sesiones, las señoras Marta B. Lora Morejón, Secretaria General del Consejo de Gobierno, y Rina Contreras López, Ministra de la Presidencia.

Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

Nombrar a: Álvaro Martín Salazar, cédula 1-422-364; Manuel Bustamante Zavala, cédula 8-079-182; y Martín Mora Badilla, cédula 6-107-365.

El Señor Presidente de la República se incorpora nuevamente a la sesión.

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

Nombrar a: Agustín Mourelo García, cédula 2-245-633; Manuel Hidalgo Orozco, cédula 2-316-612; y Jorge Mendieta García, cédula 1-399-923.

2°—Rigen estos nombramientos a partir del 1° de junio del 2002 y por el período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo de 2010).

Acuerdo declarado firme por mayoría.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-16220.—(63353).

N° 8.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo segundo del Acta de la sesión ordinaria número cinco, celebrada el cuatro de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

Nombrar a la señora Silvia Lara Povedano, cédula 1-500-564, como Presidenta Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Rige a partir del 04 de junio del 2002 y por el resto del período legal correspondiente (08 de mayo del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-3800.—(63354).

N° 9.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo tercero del Acta de la sesión ordinaria número cinco, celebrada el cuatro de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

1°—Efectuar los siguientes nombramientos en las Juntas Directivas de las instituciones autónomas y Bancos del Estado.

Nombrar en el Banco de Costa Rica (BCR) a Víctor Emilio Herrera Arauz, cédula 1-623-066; y Danilo Montero Rodríguez, cédula 1-541-166. Rige a partir del 04 de junio del 2002, y por el período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2010).

Nombrar en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) a Eugenio Trejos Lobo, cédula 1-663-861, en representación del sector laboral; Gustavo Gutiérrez Castro, cédula 1-378-935, en representación del sector privado; y Milena Ocampo Rodríguez, cédula 1-639-933, en representación del sector privado. Rige a partir del 04 de junio del 2002, y por el período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2006).

Nombrar en el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) a Efraín Barrantes Alfaro, cédula 6-076-852; Edgar Aurelio Umaña González, cédula 1-584-253; Alejandro Galva Jiménez, cédula 2-284-514; Rodolfo González González, cédula 1-176-524; y Carlos Mora Durán, cédula 1-139-762 (este último en representación de las organizaciones campesinas beneficiarias del IDA). Rige a partir del 04 de junio del 2002, y por el período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2006).

Nombrar en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en representación de los sectores: comercio; industrial; y laboral, respectivamente, a Edgar E. Chacón Vega, cédula 1-368-360; Manuel González Murillo, cédula 1-528-115; y Xiomara Rojas Sánchez, cédula 1-589-760. Rige a partir del 04 de junio del 2002, y por el período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2010).

Nombrar en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) a Maricel Rojas Cruz, cédula 1-444-281; Marta Guzmán Rodríguez, cédula 6-102-153; y María Isabel Castro Durán, cédula 1-417-077. Rige a partir del 04 de junio del 2002, y por el período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2010).

Nombrar en el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) a en representación del Sector Salud a la señora Delia Villalobos Álvarez, cédula 4-110-795 (Viceministra); en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señora Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 1-648-791, Encargada de la Unidad de Género; en representación del Ministerio de Educación a la señora Abenilda Espinoza Mora, cédula 5-161-145 (Viceministra); y en representación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) a la señora María Mayela Araya Herrera, cédula 1-518-636 (Subgerente Técnica del INA). Rige a partir del 04 de junio del 2002, y por el período legal correspondiente (hasta el mediodía del 08 de mayo del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-13520.—(63355).